ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	PSP-045-2026	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DIRECTO	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	23 de enero de 2026	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000051	viernes, 23 de enero de 2026
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP	N.A.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.980.000,00	
ADICIÓN No. 01	N.A	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIÓN	N.A	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ADICIÓN EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR ADICIÓN	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS	N.A.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.980.000,00	
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante SEIS (6) pagos parciales vencidos cada uno por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3'240.000.00) MCTE. y un ultimo pago por QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 540.000) MCTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES CINCO (5) DIAS	
FECHA INICIO:	23 de enero de 2026	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	N.A.	
FECHA TERMINACIÓN:	27 de julio de 2026	
PRORROGA No. 01	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	N.A.	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	N.A.	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	N.A.	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	N.A.	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.	

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	*N.A.*
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	N.A.
CESIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	JORGE LUIS CALDERON PEÑUELA
NIT.	N.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	1.007.760.649

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO	4	PARCIAL		FINAL
		X		
En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los			10/06/2026	

nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL:	23 DE ABRIL DEL 2026 AL 22 DE MAYO DE 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o ítems de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ASOCIACIONES YA CONFORMADAS DEL MUNICIPIO PARA ACCEDER A LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

AVANCES

Se da cumplimiento a la obligación específica en mención, brindando apoyo y acompañamiento permanente desde la Oficina de Desarrollo Económico a las asociaciones legalmente conformadas del municipio, facilitando el acceso a las convocatorias de orden departamental y nacional. Adicionalmente, cuando la comunidad lo requiere, se realiza el respectivo apoyo en terreno, con desplazamiento a los diferentes procesos, garantizando así la asesoría directa y oportuna en la formulación, presentación y seguimiento de proyectos, de acuerdo con las necesidades y particularidades de cada asociación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 2: ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS ASOCIACIONES QUE ESTÁN LEGALMENTE CONSTITUIDAS O QUE ESTÁN EN PROCESO DE CONFORMACIÓN Y/O LEGALIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

AVANCES

Se da cumplimiento a la obligación específica No. 2, evidenciándose acompañamiento continuo en los procesos administrativos, técnicos y financieros de las asociaciones legalmente constituidas y en proceso de conformación en el municipio de Gachetá. En particular, se brindó apoyo a la Asociación ASOFINCAS en los ajustes correspondientes al Registro Único Tributario (RUT); a la Asociación MERGACAN en la actualización de su registro ante la Cámara de Comercio; y a la Asociación ASOPROFRUVER en la revisión y sugerencia de ajustes a sus estatutos. Adicionalmente, durante los días hábiles se estuvo en completa disposición en la oficina de Desarrollo Económico, con el fin de resolver cualquier duda relacionada con dichos temas, garantizando así el fortalecimiento y la legalización de las organizaciones comunitarias del municipio.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3:REALIZAR CAPACITACIONES RELACIONADAS CON PROCESOS ASOCIATIVOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y DE EMPRENDIMIENTO A LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

AVANCES

Se da cumplimiento a la obligación específica No. 3, realizando capacitaciones y asesorías especializadas en procesos asociativos, formulación de proyectos y emprendimiento a las diferentes asociaciones del municipio de Gachetá. En este marco, se brindó acompañamiento técnico a la Asociación ASOPROPALGA (En proceso de constitución) en la formulación de un proyecto productivo orientado a establecer un trapiche panelero en la vereda Muchindote Cuarto El Palmar, fortaleciendo así las capacidades locales para la estructuración de iniciativas sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del territorio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: APOYAR EL DIAGNOSTICO DOCUMENTAL Y ORGANIZACIONAL DE LAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 4, es importante precisar que la caracterización de las asociaciones no gubernamentales existentes en el municipio se había realizado previamente. Por lo tanto, durante el presente periodo se enfocó el trabajo en el seguimiento a las oportunidades de mejora indicadas a cada asociacion.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 5: FORMULAR, ELABORAR Y EVALUAR PROYECTOS PRODUCTIVOS VIABLES Y SOSTENIBLES PARA LAS ASOCIACIONES, ABARCANDO DESDE EL DIAGNÓSTICO DE IDEAS HASTA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LA BÚSQUEDA DE FUENTES DE COFINANCIACIÓN.

AVANCES

Se da cumplimiento parcial a la obligación específica No. 5, en la medida en que se avanzó en la formulación de un proyecto productivo viable y sostenible con la Asociación ASOGANA, el cual busca fortalecer el sector ganadero del municipio de Gachetá. Dicho proyecto se viene desarrollando bajo la metodología de la Matriz de Marco Lógico (MGA), abarcando desde el diagnóstico de necesidades hasta la estructuración técnica y financiera, con miras a la búsqueda de fuentes de cofinanciación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: .ELABORAR LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL NECESARIA (CONVENIOS, ACUERDOS, ACTAS) PARA FORMALIZAR LA RELACIÓN DE TRABAJO Y LAS ALIANZAS ESTABLECIDAS CON LAS ASOCIACIONES BENEFICIARIAS.

AVANCES

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 6, si bien no se elaboró documentación contractual directamente orientada a formalizar alianzas o relaciones de trabajo con las asociaciones beneficiarias, durante el periodo se avanzó en la elaboración de documentación precontractual necesaria para los procesos de contratación de la Secretaría de Desarrollo Económico, lo cual contribuye indirectamente al fortalecimiento institucional y a disponer de los insumos y equipos requeridos para brindar un mejor acompañamiento a las asociaciones del municipio. En ese sentido, se realizó:

1. Se realizó la elaboración del estudio previo y sus respectivos anexos técnicos, jurídicos y financieros para la suscripción de un convenio solidario con la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Salinas San Francisco. Dicho convenio tiene como objeto adecuar la infraestructura del trapiche existente, con el fin de implementar un proyecto de transformación de caña panelera mediante la incorporación de herramientas de flujo continuo, optimizando así los procesos productivos y fortaleciendo la asociatividad en el municipio de Gachetá.
2. Apoyo en la elaboación de evaluación 3 MC-017-2026
3. Elaboración acta de inicio MC-147-2026
4. Apoyo en la elaboación de evaluación MC-021-2026
5. Apoyo en la elaboación de evaluación MC-022-2026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO. 7: PRESENTAR INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES EN MEDIO FÍSICO CON BITÁCORA, DESCRIBIENDO DETALLADAMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

AVANCES

Se presenta informa mensual de las actividades realizadas con sus respectivos soportes fotograficos.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SOBREVENGAN DURANTE EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y LAS PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBLE Y DE TURISMO.

En cumplimiento de la Obligación Específica No. 8, relacionada con las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo, durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Elaboración de Guías de movilidad - ICA los días 26 de abril, 10 y 17 de mayo.
2. Reunion con secretaria de agrocampesinado para estrcturacion de proyecto de fortalecimiento del sector cañicultor del municipio.
3. Apoyo en en la reviscion de informes de supervición de OPS de la secretaria de desarrollo economico.

Estas actividades se desarrollaron en atención a las directrices y requerimientos de la Secretaría, contribuyendo al cumplimiento de los fines del contrato y al fortalecimiento de los procesos productivos y asociativos en el municipio.

ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ NIT: 899.999.331-2	ACTA DE CUMPLIMIENTO / PARCIAL / FINAL / SUPERVISIÓN			**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016			versión: 01
Informe de gestión y avances del Contratista No.		4	de	7
Factura o documento Equivalente No.	4	10 de junio de 2026	VALOR:	$ 3.240.000,00
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	86701917	Fecha	9/06/2026
(Solo para compraventa y suministro) Ingreso Almacén	NUMERO	N.A	Fecha	N.A
Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNÉTICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTÍAS, HACER RELACIÓN DE LAS PÓLIZAS APROBADAS.				

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.980.000,00	
PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		$ 9.720.000
VALOR PRESENTE PAGO		$ 3.240.000
SALDO POR EJECUTAR		$ 7.020.000
SUMAS IGUALES	$ 19.980.000,00	$ 19.980.000

RELACIÓN DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	ESD-2026000271 / 23/04/2026	$ 3.240.000,00
PAGO No. 2	EDS-2026000364 / 21/05/2026	$ 3.240.000,00
PAGO No. 3	EDS-2026000401 /04/06/2026	$ 3.240.000,00
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
TOTAL		$ 9.720.000

2.3.2.02.02.008 -SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		META: 040-Fortalecer (10) asociaciones productivas para el desarrollo económico y local.	FUENTE:120201-LEY 99/93 DE 90%	$ 3.240.000,00
TOTAL A PAGAR				**$ 3.240.000,00**
OBSERVACIONES:				

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
miércoles, 10 de junio de 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ
Secretario de Desarrollo Económico, Sostenible y de Turismo